



**ACTA DE RESOLUCIÓN**  
**DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO**  
**PROGRAMA DE DOCTORADO LINGÜÍSTICA, LITERATURA Y TRADUCCIÓN**  
**1ª sesión**

Reunido el Tribunal de Premios Extraordinarios de Doctorado del Programa de *Lingüística, Literatura y Traducción* 14/15 en la Sala de Juntas «Manuel Rodríguez de Berlanga» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga, a las 9:00h del 19 de octubre de 2015, y recogida la documentación correspondiente de la Secretaría del Centro, se procede a la baremación de las solicitudes.

Advierte el Tribunal la imposibilidad de verificar sobre dicha documentación y, en consecuencia, aplicar el punto 4 del baremo referido al intervalo de admisión de méritos:

4. Se valorarán todos los méritos aportados por los doctorandos desde su inscripción en el Programa de Doctorado y hasta un año posterior a la defensa de la Tesis.

Tras diversas consultas telefónicas a la Escuela de Doctorado y a la Coordinación del Programa, el Tribunal resuelve requerir mediante correo electrónico a todos los aspirantes documentación acreditativa de la fecha de inscripción en el Programa de Doctorado conducente a la defensa de la tesis (se adjunta copia). Dado el plazo de una semana, el Tribunal se autoconvoca para el siguiente lunes 26 de octubre de 2015 a las 9:00h en el mismo lugar.

Se da por finalizada esta primera reunión a las 11:00 horas de la fecha referida ut-supra firmando todos los presentes de conformidad. La documentación fue entregada de nuevo a la custodia de la Secretaría del Centro.

**Presidente**

CONCEPCIÓN CASTILLO ORIHUELA

**Secretario**

M<sup>a</sup> BELÉN MOLINA HUETE

**Vocal**

SALVADOR PEÑA MARTÍN







**ACTA DE RESOLUCIÓN**  
**DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO**  
**PROGRAMA DE DOCTORADO LINGÜÍSTICA, LITERATURA Y TRADUCCIÓN**  
**2ª sesión**

Reunido el Tribunal de Premios Extraordinarios de Doctorado del Programa de *Lingüística, Literatura y Traducción* 14/15 en la Sala de Juntas «Manuel Rodríguez de Berlanga» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga, a las 9:00h del 26 de octubre de 2015, recogida la documentación correspondiente de la Secretaría del Centro y compilada la remitida por los aspirantes a requerimiento del Tribunal en su primera sesión, se procede al establecimiento de los siguientes criterios que acompañan a los básicos publicados en la convocatoria:

**1. Producción científica relacionada con la tesis: 60%**

El tribunal estima apropiado distinguir entre méritos correspondientes a la producción científica derivados directamente de la tesis (de ese mismo año o posterior) y méritos relacionados con la tesis (previos o posteriores con alguna relación pero no directamente derivados).

Asimismo se decide que no tendrá opción a puntuación máxima cualquier mérito que no esté lo suficientemente acreditado.

Se procede a la baremación de los expedientes y, tras las oportunas ponderaciones, se alcanza el resultado que sigue:

	Amaya Galván, Carmen	García Aguiar, Livia Cristina	Parrilla Gómez, Laura	Pettersson, Lin
Producción científica [#total / #total ponderado]	9,05 / 6	6,33 / 4,19	2,35 / 1,55	5,35 / 3,54
Mención Internacional [#total / #total ponderado]	0	2	2	2
Otros méritos [#total / #total ponderado]	3 / 1,26	4,75 / 2	2,5 / 1,05	3,5 / 1,47
Total Ponderado	7,26	8,19	4,6	7,01

Queda excluida la solicitud de D<sup>a</sup> Lea Heiberg Madsen por razón de haber sido defendida su tesis en fecha posterior al período académico evaluado (2/10/2014).

Así pues, el Tribunal propone conceder el Premio Extraordinario de Doctorado por el Programa de *Lingüística, Literatura y Traducción* a D<sup>a</sup>. LIVIA CRISTINA GARCÍA AGUIAR.

Se levanta la sesión a las 15:00h del día 26 de octubre de 2015, firmando todos los presentes de conformidad.

**Presidente**

CONCEPCIÓN CASTILLO ORIHUELA



**Secretario**

M<sup>a</sup> BELÉN MOLINA HUETE



**Vocal**

SALVADOR PEÑA MARTÍN



Campus de Teatinos s/n. 29071 Málaga  
Tel.: 952 13 16 83/1684/1685/1687/3432/3435 - Fax: 952 13 18 23